



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo - Paraguay

Resolución CD N° 261-00-2024
Acta N° 24 (S.L./06/09/2024)

"POR LA CUAL SE NOMBRA A AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA REMUNERADO, DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LOS SEMESTRES PARES PERIODO ACADÉMICO 2024 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El expediente N° 1508, Dictamen final de la Comisión de Selección del llamado a Concurso para Auxiliar de la Enseñanza Remunerado del departamento de Trabajo Social.

CONSIDERANDO

El análisis del dictamen y la determinación del pleno de aprobar el nombramiento de auxiliar de la enseñanza remunerado para el departamento de Trabajo Social.

Resolución CD N° 242-00-2024 Acta N° 23 (S.L./23/08/2024) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A SELECCIÓN DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA REMUNERADO, CORRESPONDIENTE A LA ASIGNATURA DE FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL II DEL SEMESTRE PAR, PERIODO ACADÉMICO 2024, DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, DE LA FACSO UNA";

La Resolución CSU N° 0135-00-2021, Acta N° 6 (A.S. N° 6/10/03/2021), "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE LOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

261-01-2024.-NOMBRAR, a MARÍA LUISA FLECHA GONZÁLEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 4.210.183, en el cargo de Auxiliar de Enseñanza Remunerado para la asignatura de FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL II del 4° semestre, turno tarde, del departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría L37, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 01 de septiembre de 2024 hasta el 15 de febrero de 2025.

261-02-2024.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

261-03-2024.-COMUNICAR, cumplir y archivar.


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA VILLALBA**
Secretario de Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana